



PROGRAMA DE REPARTO DE ALIMENTOS POR LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ASTURIAS 2010.

El **objetivo primordial** de la FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS es la concienciación de la sociedad acerca de los problemas originados por el hambre, el despilfarro de alimentos y las desigualdades sociales, mediante la constitución y gestión de un Banco de Alimentos.

Para ello se lleva a cabo varios proyectos de intervención basados en este objetivo:

1- PROYECTO DE REPARTO DE ALIMENTOS A ENTIDADES BENÉFICAS, SOCIALES Y/O ASISTENCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

En la actualidad se está trabajando con un total de 80 entidades, aproximadamente 6.050 usuarios beneficiarios del reparto de alimentos.

Dentro de estas 80 entidades podremos encontrar asociaciones que trabajan con menores en riesgo de exclusión social, mujeres, ancianos, inmigrantes... son todas entidades benéficas, sociales y/o asistenciales con sede en el Principado de Asturias

Estos alimentos proceden de excedentes de empresas alimenticias, donaciones de particulares o campañas de recogida de alimentos.

Temporalización: desde el 1 de enero 2010 al 31 de diciembre 2010.

2- PROYECTO DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con entidades que llevan a cabo proyectos de intervención con menores en riesgo de exclusión social.

El BANCO DE ALIMENTOS colabora con estas entidades en un apoyo alimenticio que contribuirá a la mejora del bienestar de estos niños/as.

Apoyamos alimenticiamente a aquellas entidades que desarrollan proyectos integrales, es decir, en los que se intervenga social, educativa y personalmente con estos niños/as.

Para el año 2010 el BANCO DE ALIMENTOS se ha comprometido en colaborar con el envío del 80% de alimentos necesario para las meriendas y desayunos que les ofrecerán las siguientes entidades:

- Asociación Centro TRAMA, Oviedo. (70 niños/as).



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

- Asociación ABIERTO ASTURIAS, Avilés. (50 niños/as).
- A. P. A. Colegio La Salle, Ujo. (30 niños).
- Escolanía de Covadonga, Cangas de Onís (580 niños).
- Fundación Cruz de los Ángeles. (100 menores).
- Casa Familia Infantil de Ciaño (20 menores).
- Guardería san Nicolás de Bari, Avilés (comedor).
- Hogar San José, Gijón (40 menores).
- Patronato de San José, la Felguera (30 menores).

Temporalización: desde el 1 de enero 2010 al 31 de diciembre 2010.

3- PROYECTO CAJAS DE ALIMENTOS DE EMERGENCIA SOCIAL.

Durante el transcurso del año 2010, el **BANCO DE ALIMENTOS** se compromete a facilitar a las **Unidades de Trabajo Social y entidades sociales** que sean nombradas como entidades receptoras, un **recurso puntual** que consistirá en un apoyo alimenticio, facilitado tras haber sido detectado una situación de necesidad o emergencia social, por parte de los técnicos profesionales de la Unidades de Trabajo Social.

Proceso:

A/ Los técnicos detectan una **necesidad puntual y de emergencia**, que como un primer recurso puedan ofrecer una ayuda alimenticia, mientras comienza a funcionar la burocracia administrativa de los Servicios Sociales o cualquier tipo de ayuda social.

B/ Los técnicos solicitan la ayuda alimenticia al BANCO DE ALIMENTOS.

C/ En el BANCO DE ALIMENTOS se organizará para poder realizar el envío hacia esa necesidad puntual o de emergencia.

D/ El tiempo transcurrido desde la solicitud hasta su entrega no podrá superar los 7 días.

Los alimentos enviados serán no perecederos y siempre basándose en el contenido de las cajas tipo.

Temporalización: desde el 1 de enero 2010 al 31 de diciembre 2010.

4- PROYECTO DE REPARTO DE EXCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA.

Fruta.

Con la experiencia de más de nueve años, y con una periodicidad bimensual, la Fundación Banco de Alimentos distribuye fruta entre sus entidades receptoras procedentes de excedentes de la Unión Europea.

Las variedades de fruta que repartimos se dividen básicamente en:

- Fruta de verano: sandía, manzana, melocotón y nectarina.



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

- Fruta de invierno: sandía, manzana, pera, limón, lechuga, pimiento y apio.

Excedentes alimentarios no perecederos.

Desde el año 2006 los Bancos de Alimentos han sido nombrados como la entidad encargada y responsable de la distribución de los alimentos no perecederos de la Comunidad Europea.

Durante el transcurso de este año, PLAN 2010 DE AYUDA CE A LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS DEL REINO DE ESPAÑA, el Banco de Alimentos de Asturias se prevé que reparta un total de **600.000 kilos** entre **115 entidades** benéficas, asistenciales y/o unidades de trabajo social repartidas por el Principado de Asturias. **(14.500 usuarios aprox.)**

OBJETIVOS 2010

La previsión de objetivos para el año 2010 son los siguientes:

- Recogida y distribución de 1.500.000 KILOS de alimentos.
- Supervisión e incremento de las Instituciones y Centros Asistenciales beneficiarios con el fin de optimizar el fin de la Fundación.
- Desarrollo del programa de actuación del Banco de Alimentos con el apoyo de administraciones públicas y privadas.
- Incremento de las entidades beneficiarias directamente por la actividad de la Fundación.
- Incremento de los públicos aportantes.
- Difusión de las actividades de la Fundación para dar a conocer la entidad.
- Campañas de captación de voluntarios y empresas colaboradoras.
- Reciclaje y formación en manipulación alimentaria.
- Diligenciar las actuaciones necesarias con las instituciones públicas de la región para aprovisionar a la Fundación un almacén estable, para toda Asturias.
- Ofrecer tanto eficacia como eficiencia en el reparto de alimentos procedentes de los excedentes de la Unión Europea.



Fundación Banco de Alimentos de Asturias

Actividades a desarrollar para el cumplimiento de estos objetivos:

- Desarrollar un plan de actuación para el dar a conocer la entidad a empresas alimenticias.
- Desarrollar un cronograma para las supervisiones de las entidades receptoras.
- Solicitar entrevistas con los diferentes organismos públicos y privados para dar a conocer el banco y su apoyo institucional.
- Desarrollar actuaciones de coordinación para mejorar el rendimiento de trabajo del almacén.
- Promover las actuaciones de formación entre los voluntarios.
- Realización de fichas de control de alimentos tanto de entrada como de salida.